

REFORMA EDUCATIVA RADICAL EN SANTANDER - COLOMBIA, SIGLO XIX¹

Denison University – Granville, Ohio. 04-08-05

Planteamiento del Problema

El presente texto analiza la Reforma Instruccionista Radical; importante y polémico acontecimiento ocurrido en Colombia, entre 1868 y 1885. Los protagonistas fueron los Liberales Radicales, la Misión Pedagógica Alemana que colaboró en éste proyecto, y los grupos que a él se opusieron. El escenario fue el Estado Soberano de Santander, una de las nueve regiones autónomas pertenecientes a los Estados Unidos de Colombia.

La revisión sobre el estado de desarrollo del conocimiento sobre este tema mostró que este estudio era necesario. Aunque algunos investigadores han estado recuperando la historia de la práctica pedagógica en el país, ninguno de sus estudios se había dedicado a recoger e interpretar el desarrollo de la reforma educativa de los Radicales, en el Estado de Santander; cuna de dicho movimiento. Las huellas de muchos pioneros de la pedagogía Santandereana están dispersas y escondidas en olvidadas fuentes documentales que deben ser recolectadas y compartidas con las comunidades científicas interesadas en la historia de la educación

El interés de conocimiento de este estudio, se articuló alrededor de las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los principios, propósitos y características del sistema pedagógico que sirvió de base a la Reforma Instruccionista iniciada por los liberales del Estado Soberano de Santander en 1868?

¹ Amparo Galvis de Orduz, Ed. D. Argosy University – Sarasota, USA.
Denison University – Granville, Ohio. 04-08-05

¿Qué cambios estructurales generó la Reforma Instruccionista en el sistema de educación básica y en las prácticas de enseñanza de esa época?

¿Por qué la oposición impidió la consolidación y desarrollo de la Reforma Instruccionista en el Estado de Santander?

Metodología

Una aproximación metodológica flexible, con énfasis cualitativo, guió la selección, organización y análisis de la información documental. La muestra fue seleccionada en forma no probabilística, restringiendo el estudio a las fuentes primarias y secundarias que mejor permitieran contrastar los sentidos de la reforma implícitos en los discursos y las prácticas educativas de los Radicales y de la Oposición.

La perspectiva crítica contribuyó a ampliar el entendimiento sobre la incidencia de las relaciones de poder en la definición y desarrollo de la reforma, así como a comprender el peso de dichas relaciones y de las concepciones del investigador, en los procesos de conocer y valorar. La información que se acopió de la lectura de las temáticas directrices o categorías y del cruce entre ellas fue el eje de la investigación.

Contexto Histórico - Social de la Reforma

La información recolectada muestra que las ideas liberales burguesas que circulaban en Europa y Norteamérica fueron asimiladas con entusiasmo por los políticos e intelectuales Colombianos que diseñaron a comienzos del siglo XIX el proyecto de República. La nueva forma de organización que buscaban era la correspondiente a la idea moderna de nación; un lugar en el cual los ciudadanos, sin ataduras de ninguna especie, pudieran ejercer sus deberes y disfrutar sus derechos, con el soporte de la razón. Puede decirse por lo tanto que al inicio de la República todos los Colombianos eran liberales y querían transformar las instituciones feudales heredadas de la Colonia.

En ese ambiente social nació en 1834 el partido Radical, con el apoyo de algunos comerciantes e industriales que habían alcanzado considerable poder económico, a quienes convenía especialmente contar con un gobierno despojado del poder de intervenir en las actividades emprendidas por los particulares. Los ideólogos Radicales divulgaron a través de las Sociedades Democráticas del Socorro y Bucaramanga las tesis de Proudhon, Saint Simon y Le Blanc, y del Liberalismo Manchesteriano. De acuerdo con su filosofía no intervencionista, el partido Radical dejó en manos de los particulares la marcha de la economía, la educación y la prestación del servicio público. Campos de acción en los que se hacía necesaria la presencia del Estado. Esto trajo como consecuencia, sobre todo en los primeros años del gobierno Radical, anarquía, mantenimiento de la brecha entre ricos y pobres, omisiones y abusos en los aspectos económico y social. Posteriormente, en la medida en que quienes resultaron afectados lo demandaron, los Radicales, en reformas constitucionales sucesivas, crearon instituciones que orientaron la marcha de la sociedad y aportaron las condiciones para una buena prestación del servicio público. Según estos viejos Radicales, quienes no lo eran tanto si tenemos en cuenta el rechazo que de este apelativo hacían muchos de ellos y el talante conciliador que mostraron otros cuantos como el educador Bumangués Dámaso Zapata, el atraso en los campos científico y técnico, la ruina de la industria artesanal criolla por su incapacidad de competir con los productos extranjeros que empezaron a inundar al país por iniciativa de los comerciantes, eran causa de la ineficiencia de las escuelas, y suficiente evidencia sobre los efectos nocivos del *dejar hacer*, *dejar pasar*, en el campo educativo. Por esta creencia en el papel determinante de la cultura en la dinámica de la sociedad, desde 1868 hasta 1885, fecha en la cual el liberalismo fue derrotado políticamente, la transformación del Sistema Educativo se convirtió en la prioridad del Estado.

A través de la Reforma Instruccionista, promulgada mediante el Código de Instrucción Pública, pretendieron que las gentes ignorantes alcanzaran la autonomía de pensamiento a que tenían derecho, adquirieran conocimientos y habilidades acordes con el desarrollo científico y tecnológico de la época y ayudaran de este modo a impulsar su desarrollo y el del país:

[...] seguimos una bandera política, si así puede llamarse, que sostendremos con firmeza i con entusiasmo mediante al amparo de la paz; consiste aquella en sostener el principio de que toda legislación, toda forma de gobierno son incompletas, son ineficaces, si la educación i la instrucción de las masas no van a la vanguardia de la lei preparando el camino de la moral i el progreso (El Pestalozziano, 1, 1.).

Los maestros educados por los Radicales tenían una fe casi ciega, según expresaban, en la paradoja $2 + 2 = 5$, símbolo empírico del principio de asociación. Afirmaban en *El Pestalozziano* (9): “La moderna ciencia económica ha demostrado que los esfuerzos de cualquier jénero, asociados convenientemente, producen un resultado mayor que la suma de los componentes”. Decían que el carácter y las ideas que entonces tenían los colombianos, como producto de una educación escasa y de mala calidad, impedían que el mencionado principio de asociación tuviera resultados positivos en el país. Explicaban que mientras los norteamericanos se asociaban para establecer academias y escuelas de ciencias y artes; para establecer fábricas; para arreglar vías de comunicación que ensancharan el comercio e hicieran crecer las industrias; los colombianos solo hacían asociaciones para guerrear entre ellos mismos; para discutir utopías; para hablar mucho sobre derechos y deberes que no pensaban en respetar ni en cumplir.

La posición que adoptaron los Colombianos ante la Reforma Instruccionista colaboró en la definición de los principios doctrinales y de la misión social de los partidos

Liberal y Conservador. A mediados del Siglo XIX en cada uno de esos grupos coexistían muy variadas y a veces contradictorias tendencias y matices doctrinales. Por eso no es extraño que a finales de la década de 1860 los Instruccionistas, quienes provenían del Liberalismo Radical, resultaran defendiendo tesis contrarias al *dejar hacer y el dejar pasar*.

Ruptura Crítica con el Modelo Tradicional

La educación que combatían los Instruccionistas era dogmática, confesional y elitista. A través de las cuatro primeras décadas de la República liberal, Estado e Iglesia, habían convertido a los estudiantes de las clases populares, a quienes masivamente alfabetizaban en las escuelas Lancasterianas, en objetos o herramientas puestas al servicio de la construcción de un modelo de sociedad ampliamente estratificada. Utilizando el lenguaje de algunos teóricos críticos contemporáneos (Freire, Apple, Giroux, Habermas, Aronowitz), podemos plantear que el interés instrumental dominaba los propósitos de la educación pública y también que, mediante ella, los grupos hegemónicos lograron aumentar su poderío sobre los grupos oprimidos.

Las prácticas pedagógicas de las escuelas Santandereanas creadas antes de la Reforma Instruccionista de 1868 se acogían a la ideología Católica. Sin embargo, los Católicos no habían desarrollado elaboraciones teóricas que sustentaran sus ideas sobre los fines de la educación y su tradicionalista concepción sobre los contenidos, secuencias y métodos de enseñanza. La relación maestro – saber – alumno se establecía según las técnicas establecidas por la Escuela Lancasteriana. Su lema *la letra con sangre entra y la labor con dolor*, regían la vida escolar. En el modelo Lancasteriano, encaminado a mejorar la cobertura de la educación más no su calidad, la selección de los contenidos se realizaba por personas con escasa formación científica y pedagógica. Esto impedía dotar la enseñanza con el elemento explicativo sobre la realidad que busca y aporta el trabajo de los

científicos, así como utilizar el aprendizaje de las ciencias para mejorar la calidad de las representaciones de los alumnos sobre el mundo exterior y sobre su mundo interno. Por eso puede inferirse que los estudiantes salían de sus claustros con concepciones tan imprecisas sobre el mundo y con capacidades intelectuales tan poco desarrolladas como las de los niños o las personas analfabetas. Por otra parte, los maestros pensaban que los saberes teológicos, científicos y pedagógicos eran indiscutibles, se elaboraban fuera de la escuela y les eran transmitidos, para que ellos a su vez los transmitieran a sus alumnos.

Características del Sistema Pedagógico Instruccionista

Con el apoyo de la Misión Alemana, a cuyos profesores invitaron para que educaran buenos maestros y los guiaran en la adaptación y perfeccionamiento de la Pedagogía de Pestalozzi, los Instruccionistas Santandereanos pusieron por primera vez en funcionamiento en el Estado Soberano de Santander un sistema pedagógico moderno, con orientación social. Puede plantearse que el interés implícito en los propósitos de las escuelas Instruccionistas era de tipo comunicativo ya que el norte de la formación era el avance permanente de la autonomía intelectual y moral de los educandos.

A los Instruccionistas se les debe el haber traído a Colombia la explicación sobre la importancia de la percepción sensorial y la experiencia individual en los procesos de conocer y aprender. Con ello trataron de combatir la tesis esencial en que se sustentaban la Escuela Lancasteriana. Tesis que desconocía la existencia de nociones previas en la mente del aprendiz y postulaba por lo tanto que la única manera de aprender consistía en grabar mecánicamente en la mente las ideas que comunicaban los maestros y los libros.

En forma correcta y distinta a la que proponen los maestros que han seguido mecánicamente los métodos inductivos, los Instruccionistas, aunque introdujeron experiencias de aprendizaje objetivo, o por descubrimiento, como hoy se les conoce, no

erradicaron de la escuela el método deductivo ni las formas de enseñanza magistral. Parece que estos viejos profesores ya entendían, como Vigotski y Ausubel lo demostraron a finales del Siglo XX, que no todo método de aprendizaje por descubrimiento genera aprendizajes significativos; y que no todo aprendizaje receptivo genera aprendizajes mecánicos.

En Santander, los Radicales crearon Escuelas Normales y establecimientos de educación de jóvenes de tan alta calidad como los mejores de Europa y Norteamérica. De todos ellos solamente algunos sobrevivieron, como la Escuela Normal de Bucaramanga. Otros como el Colegio de Paredes en Piedecuesta y las dos Escuelas Normales creadas en el Socorro, fueron clausurados por la Oposición. Desde comienzos de la década de 1850 hasta el triunfo de la Regeneración en 1886, los gobiernos Radicales abolieron la esclavitud, exaltaron las virtudes intelectuales y morales de las mujeres y las educaron en las mismas condiciones que a los hombres, promulgaron el voto femenino y le dieron un duro golpe al poder feudal y los privilegios que tenían en materia tributaria los terratenientes. En medio de una nación convulsionada por la guerra, la ignorancia y la pobreza de grandes sectores de la población, lograron establecer vínculos comerciales y culturales con el mundo desarrollado, crearon Bancos, casas mercantiles, abrieron puertos y establecieron nuevas vías de comunicación fluvial y terrestre. Igualmente, en las dos últimas décadas de su gobierno, como se había expresado antes, se dedicaron a luchar contra el tradicionalista modelo pedagógico imperante. Para ello expidieron leyes nacionales y estatales, dedicaron gran parte del presupuesto a la transformación del sistema educativo, trajeron una Misión Pedagógica de Alemania que se encargó de formar a los maestros de acuerdo con el Sistema Pestalozziano, al que le hicieron algunas adecuaciones, crearon las Universidad Nacional y Externado de Colombia, 20 Escuelas Normales y gran número de Escuelas Anexas en los Estados, Institutos agrícolas, sociedades democráticas,

casas editoriales dedicadas a la difusión del saber filosóficos, científico y pedagógico, e importaron laboratorios de ciencias, libros y textos escolares, e instrumentos musicales y gimnasios para las escuelas.

Decisiones que Suscitaron la Oposición

Al movimiento de modernización liberal se opusieron quienes empezaron a notar que la aplicación de los ideales burgueses se estaban convirtiendo en serias amenazas para sus intereses económicos y su poder político, los cuales dependían del mantenimiento del sistema económico feudal. Por ello algunos liberales que en adelante hicieron parte del partido Independiente, empezaron a hacer alianzas con la Iglesia Católica y con los Conservadores, modificaron su discurso liberal y lo reemplazaron por posiciones fundamentalistas, como puede leerse en el periódico *Los Principios*:

[...] somos liberales en el sentido que dejamos indicado; pero como primero somos católicos y vosotros queréis también llevar aquel nombre, *nos basta el nombre de católicos* y no queremos otro. En uso de nuestra libertad y de nuestro derecho constitucional hemos formado la Sociedad Católica y no cejaremos en nuestro propósito aunque debamos encontrar la muerte en nuestro camino (223, 20).

Durante las primeras décadas del Gobierno Radical en Santander, las comunidades Católicas continuaron teniendo en sus manos la dirección de la educación, como lo venían haciendo desde tiempos de la Colonia. Solamente cuando la injerencia del Clero en la vida política y su desconocimiento a las peticiones que empezaron a recibir sobre el método repetitivo y memorístico que empleaban para educar a los niños se hizo inmanejable, el gobierno del Estado de Santander decidió intervenir en la dirección del sistema educativo y aplicar las leyes que había promulgado el gobierno nacional para debilitar el inmenso poder económico y político del clero. Las leyes anticlericales pretendieron impedir la

participación de los sacerdotes en “los acontecimientos de la vida temporal” y hacerlos retornar al ejercicio de las funciones propias de su investidura; y cuando esta insinuación no surtió efecto, se sometió a los infractores a “sumarios y juicios de policía”. Todo lo cual hizo que el clero reemplazara su discurso acostumbrado en el Congreso por una “clandestina oposición, en busca del restablecimiento del anterior orden económico-político y social” (Salazar, 283).

Un instrumento fundamental del grupo opositor, en contra la Reforma Instruccionista fueron la Sociedades Católicas. En Santander, igual que en el resto de los Estados, dichas sociedades eran entidades sensibles ante la situación de los pobres, pero muy apegadas a la tradición educativa colonial. El lema de la oscurantista cruzada que esgrimieron en Santander esas Sociedades contra los Liberales, fue la defensa de la educación Católica. El caso de la destrucción del Colegio de Paredes en 1860, por parte de grupos Católico - Conservadores y el encarcelamiento de sus profesores ilustra dolorosamente la respuesta fanática de los creyentes Santandereanos, y los peligros de no educar a las personas de acuerdo con principios auténticamente democráticos. La feligresía ignorante, convencida por algunos Obispos de que la educación no confesional generaba la corrupción de la niñez y de la juventud, respaldó con fiereza la nueva cruzada y arrasó con todo lo que encontró a su paso. Como resultado, todo el esfuerzo intelectual y económico de muchos años quedó convertido en cenizas.

El Colegio Universitario que Victoriano de Diego Paredes y sus hijos dirigían en Piedecuesta era una de las más famosas instituciones que tenía el país. Estudiantes procedentes de todos los demás Estados venían a Piedecuesta, motivados por su amplia fama. Siguiendo el modelo de las universidades Norteamericanas, tenía edificios amplios, inmensos jardines; muy buenos servicios de agua y alcantarillado, patios de gimnasia y

canchas de tenis; laboratorios de química y física, bibliotecas, imprenta, litografía, fotografía y un gran depósito de muestras, planos y grabados. Cada uno de esas áreas tenía un edificio separado, y además se habían construido salones amplios que servían para las actividades académicas y culturales a las cuales se invitaba a toda la ciudadanía. En su imprenta la familia Paredes con el apoyo de sus estudiantes más destacados tradujeron libros pedagógicos, científicos y literarios, para ponerlos al alcance de quienes no manejaran una segunda lengua. El plan de estudios, conforme a la Filosofía Utilitarista, proponía el aprendizaje de conocimientos y habilidades útiles para el desempeño adecuado de los alumnos en los trabajos modernos. Los métodos, aprendidos por la familia Paredes en Norteamérica y Europa, fomentaban el interés por el conocimiento científico y práctico. Esto lo lograban a través de experiencias en los laboratorios, del contacto directo con la naturaleza y del análisis de los acontecimientos sociales más significativos. Por otra parte, el Colegio educaba a sus estudiantes de acuerdo con parámetros de ética civil, consignados en la Declaración de los Derechos del Hombre.

Las Sociedades Católicas de esa época, aunque eran en apariencia modernas, “ya que sus formas de afiliación, organización y expresión así lo hacían aparecer, tenían un marcado carácter pueblerino.” En dichos grupos, “el chisme, el insulto, las injurias o los anónimos” eran usados como técnicas para convertir la vida privada de la gente en acontecimiento sometido al control social. En los periódicos Conservadores, las Sociedades Católicas expresaban de manera fanática su oposición a las doctrinas liberales y a las escuelas laicas. Estos escritos ampliamente difundidos en reuniones de las asociaciones y en eventos religiosos propiciaban como plantea Arango, “la reproducción de odios, y rencillas entre las Asociaciones Católicas y las Democráticas” (Arango, M. 441, 444).

Gran parte de la oposición a la Iglesia de que se acusó a los Instruccionistas de Santander, proviene del esfuerzo de estos últimos para que en las escuelas públicas no se siguiera impartiendo obligatoriamente educación religiosa por medio de la Encíclica Syllabus. Ellos afirmaban que dicha Encíclica no solamente fomentaba las confrontaciones violentas entre los ciudadanos sino que contenía afirmaciones no sustentadas contra el Racionalismo Filosófico y el Liberalismo. Sostenían con razón los Instruccionistas que el espacio para proclamar las creencias de cada religión no eran las escuelas públicas, sino los púlpitos y los hogares.

Conclusiones

La información revisada permite afirmar que la Reforma Instruccionista, aunque no se llevó a cabo de manera paralela con el plan económico que requería el país para dar el paso hacia la modernidad sin traumatismos excesivos, y cometió el error de imponer por fuerza de la ley las ideas modernas sobre el ser y deber ser del hombre y la sociedad, ha sido el único movimiento que ha ofrecido una educación pública de alta calidad, unificada, gratuita para todos los niños y jóvenes de Santander. También permite plantear que esta Reforma fue el primer intento nacional de rechazar con razones sólidas el carácter mecánico de los aprendizajes brindados por la Escuela Lancasteriana y de asomarse al modo empirista de conocer el mundo que propuso la Escuela Nueva casi cuarenta años después, sin desestimar por ello la importancia del maestro, como comunicador del saber más depurado, construido por el hombre. Los Instruccionistas alcanzaron a crear bases teóricas y metodológicas sólidas y humanistas para guiar el sistema educativo del país; formaron una nueva generación de maestros que empezaron a ensayar y perfeccionar en sus instituciones el nuevo modelo de educación; y crearon políticas de gobierno que garantizaban el financiamiento del proyecto. No obstante, esta importante obra teórica y

práctica fue frustrada prematuramente y ocultada a las nuevas generaciones debido en buena medida, a la gran fuerza de la moral individualista y del pensamiento absolutista. Males sociales que crecen vigorosos, como ocurrió en Colombia, en los primeros cuarenta años de vida republicana, siempre que hay anarquía social, carencia de educación científica y de un norte humanista en la educación que se brinda a toda la población.

Bibliografía

- Apple, M. W. "On analyzing hegemony". Curriculum and Instruction: Alternatives in education. Ed. Berkeley, CA: Mc Cutchan, 1981, 109 - 123.
- Arango, G. M. "Estado Soberano del Cauca: Asociaciones católicas, sociabilidades, conflictos y discursos político religiosos, prolegómenos de la guerra de 1876". Memorias XII Congreso Colombiano de Historia. Popayán: Universidad del Cauca, 2003.
- Aronowitz, S. and Giroux, H. A. Postmodern education: politics, culture, and social criticism. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1991.
- Ausubel, D., Hanesian, H., and Novak, J. Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo. México: Trillas, 1983.
- Estado de Santander. Gaceta de Santander. Bucaramanga: Archivo del Departamento, 1859-1886.
- Estado Soberano de Santander. Código de Instrucción Pública del Estado Soberano de Santander. Socorro: Imprenta del Estado, 1869.
- Estado Soberano del Cauca. Los Principios 1, 223, 1876.
- Giroux, H. A. "Critical Theory and rationality in citizenship education". The hidden curriculum and moral education. Berkeley, CA: Mc Cutchan, 1983.
- Habermas, J. Teoría de la acción comunicativa. Taurus: Madrid, 1988.

Piaget, J. Psicología y Pedagogía. Barcelona: Ariel, 1969.

Pío IX and Cardenal Antonelli. Encíclica Syllabus. Roma, 1864.

Salazar, M. A. “Relaciones Iglesia – Estado”. Investigación Colectiva Estado Soberano de Santander. Bucaramanga: UNAB, 1985.

Serrano, N. y Blume, A. El Pestalozziano. Socorro: Imprenta de Sandalio Cancino.
1 (1875): 2-3.

Vigotski, L. Psicología y Pedagogía. Madrid: Akal, 1981.